



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 13 DIC 2024

RES. H. N° 1955/24

EXPTE. N° 4017/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Natalia Saavedra; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas,

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Natalia Saavedra.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA LAURA LEDESMA	SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	17/04/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)
INÉS PATRICIA ZURITA	SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	20/03/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)
MARÍA LAURA LEDESMA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	17/04/23 al 31/07/23	10 (DIEZ)
INÉS PATRICIA ZURITA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	20/03/23 al 31/07/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa